SELLO 4º AÑO 1851 40 MS

Pagamiº Alcalde Primero de Alcalde, Dº Ildefonso Alcalde
Regidor Dº Fernando Pardo, Dº Hilario Egaga, Dº Ma-
nuel Salazar, Dº Pablo Jordan, Dº Juan Sanjosé, Dº Juan
Manuel, Dº Jose Blas Cubas, Dº Manuel Egaa, Dº Jo-
sé Juan, Dº Antonio Barrera y Dº Benedicto Alcalde
Regidor, y este Sindico Procurador General, lo siguiente.

Ofrecen Estar en este acto el poderdante de Valdés los Mtros Reales y ma-
nifiesto haber recibido y recibe de los Mtros Tenedores
para guardar la gran custodia [illegible]

Juramento Mtro. de la Escuela de Latinidad se recibe á Dº Jose Blas y Juan. El Ayuntº en virtud de su poder de la Comisión de Ins-
trucción primaria de esta Provincia de fecha de del corriente
dispuso al Alcalde Presidente de este Ayuntº en que manifes-
tase generalidad en lo general de provisión y en gene-
ral de Circunstancias, los pregonados Dº Antonio Jose
Manuel Dº Vicente Ruiz y Juan y Dº Bernardo
Cabrera y Cabeza de la vecindad de Ayuda Contra pa-
reciendo este Ayuntº para que en el termino de cinco
días haga Propuesta de uno que determine para la
Escuela de Latinidad de esta Villa vacante en Diciembre
Circunstancia con arreglo al Decreto de una Cabeza de
Subrogado en virtud y este de Junio último para una
Misma enseñanza en el General Distrito de Esta Villa
manifestando que Hemos motivos de que este Ayuntº no
Procedan al nombramiento de Mtro. para la Escuela
de Latinidad hayan el mismo que se Hizo con el
precedente del pronunciado de los Alcaldes de Dios